

GEOTRANSPORT S.A.

*Alpallana E7-212 y Diego de Almagro
Edif. Alpallana 289, Piso 4, Ofic. 404
Teléfonos: 2905-901 / 2502-295 / 2502-280
Fax: 2508-758
QUITO - ECUADOR*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEOTRANSPORT S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calle Alpallana 289 y Diego de Almagro, Edificio Alpallana II, Piso 4, Oficina 4, se encuentran presentes el Señor Luis Alfonso Coka Zurita, en calidad de apoderado de la Señora Cecilia Silvana Coka Guevara propietaria de 9000 acciones de un dólar cada una, y, el Señor Alvaro Fernando Coka Guevara propietario de 1000 acciones de un valor de un dólar cada una. Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social, deciden por unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Comisario año 2016;
2. Informe de la Administración año 2016;
3. Estados Financieros del año 2016; y,
4. Destino de las Utilidades del año 2016.

La Junta General se instala bajo la Presidencia del Señor Alvaro Fernando Coka Guevara, y actúa como Secretario el Señor Luis Alfonso Coka Zurita en representación de la Señora Cecilia Silvana Coka Guevara, Gerente General Titular.

PRIMER PUNTO:

El accionista Señor Alvaro Fernando Coka Guevara solicita la palabra y manifiesta que por Secretaría se da lectura al informe del Señor Comisario por el año 2016. Se procede a dar lectura al informe, el Señor Alvaro Fernando Coka Guevara mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO:

El Señor Luis Alfonso Coka Zurita en representación de la Señora Cecilia Silvana Coka Guevara solicita la palabra y procede a dar lectura del informe de la Administración por el año 2016. Concluida la lectura, el Señor Alvaro Fernando Coka Guevara mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO:

El accionista Señor Alvaro Fernando Coka Guevara solicita la palabra y manifiesta que por Secretaría se da lectura al informe de los Estados Financieros, y concluida la misma, el mencionado accionista mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

El accionista Señor Alvaro Fernando Coka Guevara solicita la palabra y manifiesta que de los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2016, sus resultados arrojan una utilidad de \$15.084,10 por lo que mociona que una vez cancelados la participación de los trabajadores e impuestos correspondientes, el saldo no se distribuya sino que se lo destine a nuevos emprendimientos, renovación de equipos y posibles emergencias. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, previa su lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 17h30.



ALVARO FERNANDO COKA GUEVARA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



LUIS ALFONSO COKA ZURITA
APODERADO